

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de porte, Un mes, 12  
Tres id. . . . . 35  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

# El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1857, REINA GOBERNADORA.

MADRID. LUNES 22 DE ENERO DE 1838.

CÁMARA FRANCESA.

Sesion del 11 de enero de 1838.

Mr. Passi. Señores la cuestion quedó ayer fijada con claridad: dos politicas estan en presencia una de otra. Una la de la comision que deja al gobierno el cuidado de tomar todas las medidas necesarias para la ejecucion del tratado de la cuádruple alianza, impidiendo una contrarevolucion en España: una política en fin que no compromete á Francia ni á su gobierno. La otra política desenvuelta por el señor presidente del consejo admite la eventualidad de una contrarevolucion en España, y no quiere oponer mas obstáculos que los de hacer preces al cielo. Es necesario optar entre las dos politicas, y esto es lo que me ha movido á tomar la palabra.

Digamos algo sobre el tratado cuádruple. Hallábase en Portugal D. Carlos y D. Miguel cuando se firmó en 22 de abril de 1834 con el objeto de pacificar la península y espelar á los dos pretendientes. El artículo 4.º dice positivamente que reclamaria mas adelante la cooperacion de Francia si llegaba á ser necesaria. Entró don Carlos en España y entonces se firmaron los artículos adicionales que ampliaron las obligaciones de Francia lejos de limitarlas. ¿Cómo pues creeria la Francia ofrecer su cooperacion cuando don Carlos estaba en Portugal y no lo cree ahora que está en España? No, señores, nunca ha creído el gobierno francés que su cooperacion debia limitarse á impedir el contrabando por la frontera.

Mr. Molé. Yo no he dicho eso.

Mr. Passi. Si no habeis dicho eso otros lo han dicho, y han negado la estension del tratado; me alegro de que vos lo comprendais, señor presidente del consejo.

Pero yo voy mas lejos. Ninguno de los signatarios del tratado ha creído que el servicio de Francia se limitase á un servicio de aduanas. No ha mucho tiempo que hablando en la tribuna el señor Martinez de la Rosa del abandono en que se dejaba á España á pesar de este tratado, apelaba á la conciencia pública. Lo que acaba de decir el señor presidente del consejo me hace creer que su voz ha sido oida.

Paso ya á otro terreno para sostener que los verdaderos intereses directos y permanentes de Francia ecsigen que manifestemos en favor de la causa liberal española todo el interes que le manifestamos. ¿Creéis, señores, que un partido que desea en Francia la caída del gobierno no veria con ju-

bilo el triunfo de don Carlos? Este partido, señores, votará tambien con el ministerio en favor de la enmienda de Mr. Hebert (movimiento.) La nueva política del ministerio cambia, señores, nuestra situacion interior y exterior; y en el interior alimenta las esperanzas del partido legitimista.

Vease sino como á cada ventaja obtenida por don Carlos se engrie ese partido; el triunfo completo lo haria mas activo y quizá lo impulsaria á alguna demostracion ruidosa, reanimando su ardor y dándole una fuerza moral que vale mas que el nombre. Entonces ese partido empezaria de nuevo sus intrigas en Europa, y las provincias vascogadas serian el foco de accion contra nuestro gobierno (muy bien).

En el exterior considérese cuanto ha cambiado nuestra situacion. Señores, 2.ª cámara francesa la paz dura hace siete años, por cuyo beneficio doy gracias al espíritu de conciliacion que ha dirigido las relaciones entre los diversos estados; pero no hay que ocultarse que en una parte de Europa domina un espíritu de malevolencia contra nosotros; no hay que ocultarse que en medio de la paz se nos hace una guerra encarnizada (muy bien). Estemos seguros de que si la contrarevolucion triunfase en España se diria al otro lado del Rin: la contrarevolucion ha retrocedido de Cádiz al Pirineo, y bien pronto retrocederá de los Pirineos al Rin (viva sensacion). Estemos seguros de que el dia en que la contrarevolucion triunfase en España, la Europa seria para nuestro gobierno mas ecsigente y menos benévola.

Yo no digo, señores, "intervencion á cualquier precio;" pero tampoco puedo admitir la doctrina sentada aqui ayer por el señor presidente del consejo. "Jamás intervencion" dijo, como no sea haciendo preces en su favor. El año pasado se sostenia en esta tribuna que la cooperacion abatia la dignidad de la Francia, y este año se sostiene que la intervencion no está en nuestros derechos.

Mr. Molé. Yo no he dicho eso,

Mr. Passi: En ese caso me es forzoso leer las palabras en el Monitor.

Mr. Molé: La cámara entenderá que en lo que dije ayer hice alusion á un derecho general con abstraccion del tratado de alianza. Este tratado dejó á Francia su libertad de obrar en los negocios de España, pero existe un principio superior á todos los tratados que es de ver hasta qué grado puede una nacion influir en la independen-

cia de otra nacion; porque semejante intervencion es contraria al derecho natural; y en virtud de esta verdad se puede protestar contra la intervencion de la santa alianza en nuestros negocios en 1815. Cuando la intervencion en los negocios de un pueblo es necesaria á otro pueblo, parece que puede ejercerla por derecho de defensa natural, lo cual desenvolveré mas latamente cuando vuelva á ocupar la tribuna.

Mr. Passi: Permítame la cámara leer el último párrafo del discurso pronunciado ayer por el señor presidente del consejo, hablando del interés que la Francia puede tener á no dejar á don Carlos subir al trono. "Este interés puede obligarnos á la guerra, pero á intervenir, á decidir de mano armada la política interior de España, nunca lo comprenderé (agitacion en la izquierda. Voces. Ha dicho jamas)"

Pues bien, señores, llamo la atencion de la cámara sobre esta declaracion. El señor presidente del consejo no comprende la intervencion, pero comprende la guerra, ¿y con qué título? La guerra porque la exaltacion de don Carlos seria un peligro para vosotros y traeria consigo graves peligros para Francia. Pero, ¿qué seria esta guerra, sino una intervencion que exigiria sacrificios mas considerables y traeria consigo peligros mas efectivos que los que traeria un acto del gobierno (bien). un acto del gobierno que previniese el peligro antes de emprender la guerra?

Pero señores, á qué se reduciria una guerra contra don Carlos en el trono de Madrid? A hacerlo caer del trono? Recordad, señores, que cuando dos partidos se hacen la guerra y una potencia estrangera declara la guerra y vence al partido que ocupa la capital, sucumbe el partido reinante como lo hemos visto en 1814 y 1815. Y habrá alguno que crea que destronado don Carlos por los franceses no estariamos obligados á lo que segun las intenciones resultase de la intervencion, y que no seria necesario dejar en España tantas y mas fuerzas? Yo afirmo que tendrias que dejar en España mas fuerzas y mas largo tiempo para consolidar el nuevo gobierno. Pero esta es la verdad del caso, la cual señalo por si no la habeis reparado.

Si don Carlos sube al trono de Madrid no puede haber guerra porque luego seria reconocido por las potencias absolutas y rodeado de sus embajadores extranjeros que lo tendrian bajo su proteccion, se agravarian los obstaculos de que hablais ahora;

PRONUNCIAMIENTO  
 y entonces tanto y más que ahora ballareis dificultades y peligros en Bélgica y en el Rfa. (Aseñamiento en la izquierda.)  
 Mr. Guyet Desfontaines. Y mas que ahora... (Se continuará)

RESULTADO

del escrutinio practicado en los diez distritos electorales de Madrid en los cinco dias de elecciones.

Candidatura del progreso

DIPUTADOS.	Votos
D. Agustin Argüelles.	1548.
D. Joaquin María Lopez.	1492.
D. Juan Alvarez y Mendizabal	1470.
D. Antonio Seoane.	1556.
D. José Lándero Corchado.	1477.
D. Dionisio Valdés.	1471.
D. Manuel Cantero.	1521.
D. José Odriozola.	7267.
D. Pedro Beroqui.	1446.
D. Lorenzo Gomez Pardo.	1491.
D. Juan Bautista Osca.	1476.

SENADORES.

D. Antonio Martinez de Velasco.	1512.
D. Gregorio Sainz de Villayija.	1507.
D. Ramon Gil de la Cuadra.	1510.
D. Eugenio Ladron de Guevara.	1479.
D. Juan Muguero.	1613.
D. Valentin Ortigosa.	1505.
D. Diego Argumosa.	1491.
D. Martin de los Heros.	1531.
D. Alejandro Lopez.	1479.
D. Diego Gonzalez Alonso.	1486.
D. Juan de Madrid Dávila.	1491.
D. Ramon Salvato.	1467.

Candidatura de los llamados moderados.

DIPUTADOS.	Votos
Marques Viudo de Pontejos.	1026.
D. José de la Peña Aguayo.	948.
Duque de la Roca.	926.
D. Rafael de Rodas.	936.
D. Luis Fernández de Córdoba.	1096.
D. Pedro María Rubio.	836.
D. Antonio Guillermo Moreno.	967.
D. Gaspar Aguilera.	842.
D. Manuel Perez Hernandez.	927.
D. Joaquin Fagoaga.	971.
Marques de casa Irujo.	919.

SENADORES.

D. Antonio Remon Zarco del Valle.	946.
D. Antonio Barata.	970.
Conde de Casa Puente.	953.
D. Andres Caballero.	973.
D. Manuel Gonzalez Allende.	928.
D. José Alcantara Navarro.	903.
D. Manuel Soria.	927.
Duque de Noblejas.	927.
D. Mariano Valero y Arteta.	879.
Marques de Nevaras.	883.
Conde del Montijo.	948.
D. Gaspar Remisa.	951.

El voto de esta capital en favor de la candidatura constitucional, se ve pues confirmado, y nuestros adversarios deben confesar, que sus principios han sido altamente reprobados en la capital del Reino. La contienda ha sido reñida, y por

ambas partes no se ha perdonado medio para alcanzar la victoria. Merecerá ahora el partido que la ha conseguido con toda legalidad, el nombre de anárquico y enemigo del orden? La cuestión está resuelta.

Ayer recibimos otro correo de Andalucía y los periódicos alcanzan hasta el 13 del corriente. Nada contienen de particular, pues como no hay mas papeles que los que son del partido influyente en el dia, no sabemos mas que lo que estos quieren decir al público. El general Narvaez llegó a Málaga el 12 y fué bien recibido y obsequiado.

También recibimos el de Aragon y noticias de Bayona, que alcanzan hasta el 16, pero han faltado los periódicos de París. No sabemos á qué atribuir esta falta, y como el público se encontraba con la mayor ansiedad por saber el resultado de la sesion de la cámara que debió verificarse el 12, son infinitos los comentarios que se hacen sobre este punto. Hoy manifiesta el *Eco del Comercio*, que con relacion á noticias del Gobierno y de la embajada de Francia, se sabe que puesta á votacion la enmienda de Mr. Herbet en la cámara, fue adoptada por una inmensa mayoría. Es cuanto podemos decir por hoy á nuestros lectores sobre un asunto tan importante.

Dicen de Toledo fecha 18.—Estamos circunvalados de facciosos. Basilio entró ayer en Yébenes, distante 6 leguas de esta ciudad, con 3000 infantes y sobre 130 caballos, con la idea, según parece, de unirse á Palillos y Jara: infiero que nos atacarán y no pasará de mañana. Estamos dispuestos á recibirlos á halazos. Desde ayer no se deja salir á nadie de la ciudad, y Flinter está haciendo requisita de armas. Se han encontrado algunas, diferentes clarines y otros vestigios de los voluntarios realistas, por lo que hay bastantes presos.

Se asegura haber sido depuesto el general Ulibarri y reemplazado por el señor Pardiñas. Ya hemos dado en otro número la noticia respecto á la separacion del primero; pero hoy circula con mas verosimilitud, añadiendo lo segundo.

Un remitido inserto en el *Español* llama la atencion sobre los escándolos que han mediado en la conclusion de la causa de Cádiz contra la junta y coponigos de Córdoba. El Gobierno debe procurar satisfacer la justa vindicta pública haciendo inquirir sobre ello. A propósito del clérigo Labat, que está en libertad, sabemos que figuraba en primera linea en el estado mayor de Gomez. Estará acaso evacuando algunas comisio-

nes para hacer como el ingeniero francés, Dreux?

Correspondencia de la Frontera.

Bayona 15. El día 12 del corriente se embarcaron en el puerto de San Sebastian con destino para la villa de Portugaleta 3 batallones de infanteria de línea en tres vapores ingleses, cuyas tropas debian proteger á la guarnicion de Balmaseda en union de otras fuerzas que saldrian de Bilbao, para evitar el bombardeo que contra la misma preparaban los carlistas.

La línea de Hernani y demas puntos fortificados por las tropas nacionales quedaron asegurados para el caso de una intencion que los carlistas tratasen de hacer; sin embargo, el dia 13 se rompió un vivo fuego de fusileria y artilleria sobre dicho punto que duró desde las 7 hasta las 10 de la misma mañana, resultando algunos heridos por ambas partes.

La falta de buques para Santander, asi como la escasez de metalico en que se halla el general O-donell que manda las tropas de Guipuzcoa, le ha obligado á dar á 82 individuos inválidos sus pasaportes por Francia con el objeto de que puedan entrar por Camfrán, los cuales han sido socorridos por el consulado de Bayona hasta la frontera de España.

El dia 8 se dirigieron 3 batallones de Navarra desde las inmediaciones de Estella á la provincia de Alava, bajo las órdenes del titulado general Sanz, para reunirse con los batallones de Castilla, Alava y Vizcaya, que todos ascienden al número de 17 y sitiar á Balmaseda, observado al mismo tiempo á nuestras tropas, que forman la línea desde Miranda hasta las Encartaciones.

El dia 7 sacaron los carlistas 5 piezas de artilleria de grueso calibre de la villa de Oñate, con una gran cantidad de bombas, granadas y municiones, con direccion á la villa de Durango para trasladarlas al sitio de Balmaseda, cuya guarnicion se compone de un batallon del 4.º de línea.

La columna de la ribera que se hallaba acantonada en los pueblos de Noain y otros junto á la capital, se dirigió el dia 9 á Tafalla, para proteger aquella guarnicion y conducir granos á Pamplona.

Los 5 batallones carlistas al mando de Garcia se hallaba el 10 en los pueblos del valle de Izarbe, y 2 escuadrones de caballeria ocupan los pueblos de Muro y Astrain á legua y media de la capital.

No obstante la brillante guarnicion de Pamplona, los carlistas se aproximan todos los dias á tiro de fusil de las puertas, impidiendo la entrada de toda clase de víveres.

ACTOS OFICIALES.

Por Real decreto de 19 del corriente se ha servido S. M. declarar cesante á don Gabriel José Garcia, oficial mayor de la secretaria de Estado.

Con la misma fecha ha sido nombrado don Julian Villalva en reemplazo del anterior, con funciones de subsecretario.

Por id. de 17, y á consecuencia de haber hecho presente don Valentin Ferraz inspector de caballeria, que la gran cruz que le fue concedida en 26 de diciembre último, la juzgaba un premio demasiado distinguido á sus méritos, y que en su consecuencia, se le exonerase de ella, ha declarado S. M. que es su Real voluntad use de la espresada gracia, como premio á sus distinguidos servicios.

Han sido nombrados gefes políticos. Para Lérida á don Juan Gutierrez que lo es de Huesca. Para esta última ciudad á don Juan de Leiba y Coronel. Para secretario de la gefatura politica de la misma á don Juan de la Cruz Osos. Don Pedro Prat, administrador cesante de correos de Zaragoza para igual destino en Sevilla; y por último ha sido separado don Santiago Scheidnad de la administracion de correos de Almeria nombrándose en su reemplazo á don Luis del Arco.

Partes.

Con fecha 18 del corriente da parte el general don Santos San Miguel desde Zaragoza, de que el comandante de columna don Pantaleon Boné, batió á una faccion enemiga en Esteruel.

El general don Segundo Ulibarri da parte con fecha 19 desde Puerto Lapiche, que la faccion de don Basilio, con mayor número de fuerzas que las que ha traído, descendiendo por Orcajo y el Molinillo, hacia Estremadura, y que dicho general en su consecuencia se trasladaba á Daimiel.

El gefe político de Zaragoza con fecha 18, dice que el comandante Boné, ha conseguido prender en Oliete al cabecilla Lafiera con todos los individuos de su faccion.

El gefe político de Jaen, da parte con fecha 10 del actual comunicando los detalles de la accion que tuvo la columna del capitán Sanmartin con las facciones de Peñuela y Oregita en el pueblo de San Lorenzo. También da parte que habiendo sido atacada la villa de Almodovar del campo, fue rechazada por el vecindario y un destacamento de tropa que habia en ella.

En comunicacion de 13 del corriente, da parte el comandante general de Vizcaya desde Bilbao, que el Pretendiente y don Sebastian continúan en Llodio y que las tropas enemigas han retrocedido, haciendo diferentes movimientos.

El general don Santos San Miguel desde Zaragoza con fecha 19 da parte que Cabrera se hallaba en Corbera y habia destacado algunas partidas por aquellos pueblos.

El capitán general de Castilla-La Nueva en comunicacion del 20, y con referencia á otro parte, dice que la faccion de don Basilio fue desalojada del pueblo de Herencia el dia 15, habiendo sido perseguido el enemigo mas de cinco cuartos de legua.

El mismo general con fecha 21 añade que la faccion de don Basilio salió el 19 de Yébenes tomando el camino de Majaliza, desde donde se dirigió al Molinillo: que el general Ulibarri debió llegar también en el mismo dia á la referida villa de Yébenes.

Habladerías

EL CALZADO CHINO, EL ESPAÑOL, Y LOS INTELIGENTES.

Para pies chiquitos, las Chinas. Ya se ve, en cuanto una niña de aquel país crece, la permiten el desarrollo de todas sus formas, excepto los pies, y poco importa que medre y se estire: pues mientras engorda por pulgadas, no la aumentan el calzado sino por líneas.—Así trataron algunas gentes de que sucediese á la libertad española. Ella desde 1833 se anunciaba lozana y fuerte, pero vino un maestro de escuela otomana, que se empeñó en no calzarla, sino con babuchitas de despotismo ilustrado, de modo que la pobre no podía enderezarse, y menos tenerse derecha, por falta de base. Se espigó á pesar de todo, y al fin logró que otro maestro, mas amigo de buenas razones, que de obrar, la regalase unos apretados pantuflos de Estatuto. La joven no pudo avenirse con tan premiosas ligaduras, y sacudiéndose de firme, tiró los pantuflos, y prefirió por algunos dias pisar descalza, pues al cabo aun que acosta de algunos tropezones, andaba con holgura.—Vinieron entonces otros maestros de obra prima, de nombradía, y muy conocidos en la Nacion, los cuales la hicieron unos chapines bien acondicionados, llamados de *Constitucion de 1857*, con los cuales se halló muy á su gusto, y vistosamente engalanada.

Lo que se nota en los tales chapines es, que tienen unas puntas aguzadas, y fuertes, que preservan de los choques, que no podian evitarse ni con las babuchas ni con los pantuflos.—Se han aparecido Maestros de nuevo cuño, apellidados de la *Inteligencia*, que quisieran destruir los ricos chapines, romper hasta las hormas, y restablecer los calzados de marras... ¡Vigilancia se ha menester con ellos; ojo avizor sobre sus distraces, y destreza para burlar sus ardidés! Sin embargo, si la libertad los arrima las ahiladas puntas de los chapines, á tiempo, y en donde les duela, subsistirá el calzado español, pero si hubiese descuidos, los susodichos *Inteligentes* la meterán los pies en unos zapatitos mas chicos que cáscaras de nueces. Alerta pues, y no perder de vista á los *Zapateros Inteligentes*.

Ayer oimos decir, que si se mudaba, ó enaia el ministerio francés, el actual Gabinete de España, se afirmaria en las poltronas para rato. Esta idea, *esparcida sin malicia*, es tan tonta, como todas las de la sublime inteligencia. No es solo á Francia donde deben volver los ministros la vista, sino á los arcones de la tesorería, que se hallan; ó dolor! plagados de polillas. Por lo que á Francia pertenece, ya es juego perdido.

Para terminar una disputa, no hay cosa mejor que decirle al contrincante: ¡qué feo es vd.! ...

La España no ha denunciado todavía al *Hablador*, porque la llamó *asaltariada* por el Ministerio: ha hecho muy bien, y nosotros también.

Anoche en el primer baile de la Fontana, se presentó un máscara disfrazado de *Tabilla*. Lo denunciemos al señor Presidente de Ella, como atentatorio de los derechos de S. E.

El Prospecto de *Fray Gerundio* (tollito que se publica en Leon) está impreso en Alicante. Esto es lo que se llama entenderlo: de esta manera se da de comer á todo el mundo. El primer prospecto que se nos ofrezca imprimir, lo vamos á remitir á Santiago de Galicia.

Corren voces de que se va á suprimir el ministerio de la Guerra hasta que disponga otra cosa cierto general en gefe.

Siempre ha de haber en España un hombre á quien se deban guardar consideraciones por miedo, cuando no se nece-

sita mas que un poco de vigor y firmeza para destrair á un gigante. El pastorcillo *David*, con una sola piedra derribó á sus plantas al formidable *Goliath*.

--- Llega la tontería de ciertas gentes á tal punto, que se empeñan en negar lo mismo que estamos viendo; ¿pues no sale hoy la *España* con la sandez de decir que el resultado de las elecciones de la capital, sabe todo el mundo como se preparó desde el principio? Triste recurso, el de unos *inteligentes tan sublimes*, que son á mas de necios, pedantes ridículos.

--- Se cuentan tantas cosas de sucesos ocurridos en los partidos electorales de esta capital, que algunos, ya pasan de raya. Si la candidatura del progreso legal triunfa, como parece cierto, necesario es confesar, que la opinión pública verdadera, se ha pronunciado al fin en España. ¡Cáspita, y con cuanta sencillez se estan manejando los *energúmenos moderados*!

--- Hace tiempo que el *Hablador* habia presajado lo que habia de suceder tanto por lo respectivo á la intervencion, cuanto por lo tocante á las elecciones de Madrid. El *Hablador* no se precia de profeta, pero cree saber mas en ciertas materias, que algunos escritores ministeriales y otros *personajes* (ahora todos se llaman *personajes*) que estan metidos en la alta diplomacia

--- Si se reúnen la no intervencion, las elecciones de la capital, el acuerdo del supremo tribunal de guerra y Marina, la falta de dinero, las incursiones facciosas &c. &c. &c... ¿Qué resulta? Vayan ustedes con Dios señores Ministros, adictos, parientes y testamentarios: hasta otra vez, si se vuelca el carro,

--- Aquellos Diputados no nos gustaban, porque no eran de los nuestros. Ahora tenemos que sufrir, no solo á Papá, sino á mamá, los niños, sobrinitos y ahijados. ¡Miren vds. que cara tan fea ponen los *inteligentes*!!..

--- Con haber añadido los candidatos de la *Paz, Orden y Justicia* la palabra *Economía*, se han perjudicado mucho. Los electores han creído que debían *economizar* sus votos, y apenas han obtenido la mitad que sus antagonistas. Luego dirán que no influyen las palabras.

--- Los señores marques viudo de Pontejos y general Córdoba, deben estar agradecidos á los *progresistas*, quienes han acordado votos á su candidatura, para dar

una prueba de su verdadero amor á la justicia. Es seguro que si no haber sido así, figurarian como sus compañeros en la *centena*.

--- *Paz, Orden, Justicia, Economía*, dan por resultado de 800 á 900 votos. --- *Constitucion de 1837, Isabel IX, Conclusion de la guerra civil, Progreso legal*, dan de 1200 á 1500 votos. ¡Viva la segunda parte!

--- Se hallaba ayer tarde en un café cierta notabilidad de las recientemente agraciadas que tiene la fatalidad de parecerse mucho en la cara y los ojos al papá piquito de oro, y al darle un amigo suyo la noticia de que ya no habia Intervencion, se sobrecojió de tal manera que se le puso la vista en el orden uatural. No hay mal que con bien no venga.

--- Los dos grandes oráculos, es decir, S. E. el señor conde, y Rosita la pastelera están amagados de perlesía.

--- Hay quien compara al partido que se titula moderado, con un Regimiento en cuadro. Todo es plana mayor y oficiales. En cuanto á las demas clases, CERO con un soldado.

--- Los *mozos de Cordel* han hecho subir hoy los fondos públicos. Apesar de la no intervencion, parece que el triunfo la Candidatura del *Progreso legal*: la que contiene los nombres de los patriotas decididos á terminar la guerra civil y sostener la *Constitucion de 1837*, ha producido efecto.

## CORTES.

### SENADO.

*Sesion de hoy 22 de enero de 1838.*

Se abrió á la una menos cuarto.

Fue aprobada el acta de la última sesion.

Ss dio cuenta del despacho ordinario.

Se concedió licencia al Senador señor Ramonet para pasar á Sevilla á restablecer su salud.

Se dio cuenta de algunas instancias que pasaron á las comisiones; se comunicaron algunos ejemplares de leyes sancionadas, y se procedió á la orden del día que era la discusion del reglamento interior. Con muy leves enmiendas se aprobó hasta el artículo 10 que por tener que entrar en prensa este número se retiraron nuestros taquígrafos continuando la sesion que finalizaremos mañana.

## CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion de hoy 22 de enero.*

Se abrió á la una y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se pasó á la comision de revision de acta la que esta pidió de uno de los distritos de la provincia de Gerona que remitia el señor Ministro de la Gobernacion.

Se leyó una esposicion de don Tomas Garcia Crespo vecino de un pueblo de la provincia de Cáceres en que pedia la pronta formacion de una ley que fije los trámites para poner á las provincias en estado de sitio. Se acordó pasara á una comision especial.

Se leyó una esposicion de varios sugetos de la armada de Cartagena, en que manifestaban sus trabajos por la falta de pagos, y pedia se exigiese la responsabilidad al director del tesoro por haber infringido el art. 6.º de la ley de 6 de octubre de 1837. Pasó á una comision especial.

Se procedió al orden del dia que era la continuacion del dictámen de la comision acerca de las notas remitidas por el gobierno de los Diputados que habían recibido del gobierno, empleos condecoraciones comision con sueldo &c. Siendo aprobados todos los párrafos menos el último que proporciona quedarse sujetos á reeleccion los cesantes.

Con lo que se levantó la sesion á las 5 menos cuarto.

A hora muy avanzada hemos recibido el correo de Aragon y la Estafeta de Francia, En Zaragoza (el 20) no ocurría novedad particular. El proyecto de contestacion ha sido aprobado, con la enmienda Hebert relativa á la intervencion. Mañana daremos mas detalles.

Los periódicos de Londres anuncian la lamentable pérdida de la Bolsa, que ha perecido por un voraz incendio.

Los señores suscritores de las provincias cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovarlo con oportunidad si no quieren sufrir atraso en el recibo de *El Hablador*.

*Editor responsable.*—A. GRANADOS.

**Imprenta del HABLADOR.**